



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA No 000174

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES NORMALISTAS Y DOCENTES ETNOEDUCADORES DE EE OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS 100% CONDONABLES A TRAVÉS DEL FONDO EN ADMINISTRACIÓN (MEN/ICETEX) NO. 261 DE 2019

Cordial Saludo,

Nos complace recordarles que el Ministerio de Educación Nacional continúa trabajando para brindar oportunidades de formación inicial y avanzada a educadores del sector oficial en el marco de las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

En relación con las estrategias para promover la formación inicial y avanzada de educadores del sector oficial, actualmente están abiertas dos convocatorias para el otorgamiento de créditos educativos 100% condonables a través del Fondo en Administración (MEN/ICETEX) No. 261 de 2019:

1. Convocatoria FORMACIÓN INICIAL 2021-2: Formación a nivel de pregrado (LICENCIATURAS) PARA NORMALISTAS SUPERIORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES UBICADOS EN LA RURALIDAD.

- Inscripciones disponibles del 11 de mayo al 25 de junio de 2021 · Con un cupo de 251 créditos educativos, para cursar Licenciaturas con una financiación del 100 %
- Dirigida a docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad, con último nivel educativo aprobado Normalista Superior, que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.

9



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA No 000174

2. Convocatoria FORMACIÓN AVANZADA 2021-2: MAESTRÍAS PARA DOCENTES (ETNOEDUCADORES) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

- Inscripciones disponibles del 19 de mayo al 4 de julio de 2021
- Con un cupo de 260 créditos educativos, para cursar maestrías con una financiación del 85 %
- Dirigida a docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad y como Etnoeducadores (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales o Indígenas), que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.

Los exhortamos a aprovechar estas importantes oportunidades de formación.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Blanca E Martínez Angulo. P. E. Líder Calidad Educativa 

9



La educación
es de todos

Mineducación



Radicado No. 2021-EE-228994
2021-06-01 01:01:56 p. m.

Bogotá, D.C., 1 de junio de 2021

Doctora
ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental
Secretaría Educación Departamental Córdoba
ana.caldera@cordoba.gov.co
Calle 27 No 3 - 28 piso 5
Montería - Córdoba

Asunto: Convocatorias para el otorgamiento de créditos educativos
100% condonables a través del Fondo en Administración
(MEN/ICETEX) No. 261 de 2019

Cordial Saludo Estimados(as) Secretarios(as) de Educación.

Nos complace informarle que el Ministerio de Educación Nacional continúa trabajando para brindar oportunidades de formación inicial y avanzada a educadores del sector oficial en el marco de las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

En relación con las estrategias para promover la formación inicial y avanzada de educadores del sector oficial, actualmente tenemos abiertas dos convocatorias para el otorgamiento de créditos educativos 100% condonables a través del Fondo en Administración (MEN/ICETEX) No. 261 de 2019:

1. Convocatoria Formación Inicial 2021-2: Formación a nivel de pregrado (Licenciaturas) para normalistas superiores de establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.

- Inscripciones disponibles del 11 de mayo al 25 de junio de 2021
- Con un cupo de 251 créditos educativos, para cursar Licenciaturas con una financiación del 100 %

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación



Radicado No. 2021-EE-228994
2021-06-01 01:01:56 p. m.

- Dirigida a docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad, con último nivel educativo aprobado Normalista Superior, que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.

2. Convocatoria FORMACIÓN AVANZADA 2021-2: MAESTRÍAS PARA DOCENTES (ETNOEDUCADORES) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

- Inscripciones disponibles del 19 de mayo al 4 de julio de 2021
- Con un cupo de 260 créditos educativos, para cursar maestrías con una financiación del 85 %
- Dirigida a docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad y como Etnoeducadores (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales o Indígenas), que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.

En esta oportunidad le escribimos con el fin de solicitar su colaboración con la expedición de una certificación necesaria para que los aspirantes a estas convocatorias cumplan con uno de los requisitos de inscripción al crédito educativo ante el ICETEX:

1. Para los educadores normalistas aspirantes a formación Inicial: Certificación laboral expedida por la Secretaria de Educación de la entidad territorial certificada a la que está adscrito, en la que conste su vinculación a la misma en calidad de docente en propiedad.
2. Para los etnoeducadores aspirantes a formación avanzada: Certificación expedida por la Secretaria de Educación de la entidad territorial certificada a la que está adscrito, en la que conste su vinculación a la misma en calidad de docente en propiedad y de Etnoeducador.

En el caso de los etnoeducadores, agradecemos especialmente certificar a los educadores que cumplen con ese tipo de nombramiento ante la entidad territorial, incluyendo esa información en el documento que expidan por solicitud de los aspirantes a la convocatoria Formación Avanzada 2021-2.

Requerimos su habitual apoyo para que estos documentos sean expedidos a la mayor brevedad posible ya que los aspirantes a estas convocatorias deben adelantar su proceso de solicitud de crédito educativo en el

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación



Radicado No. 2021-EE-228994
2021-06-01 01:01:56 p. m.

formulario web de ICETEX, preferiblemente días antes de la fecha de cierre para evitar contratiempos de último momento.

Para responder cualquier duda al respecto o ampliar información les agradecemos escribir al profesional John Paul Ramírez Ramos, de la Subdirección de Fomento de Competencias, al correo electrónico jpramirez@mineducacion.gov.co

DANIT MARÍA TORRES FUENTES
Director Técnico
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos: